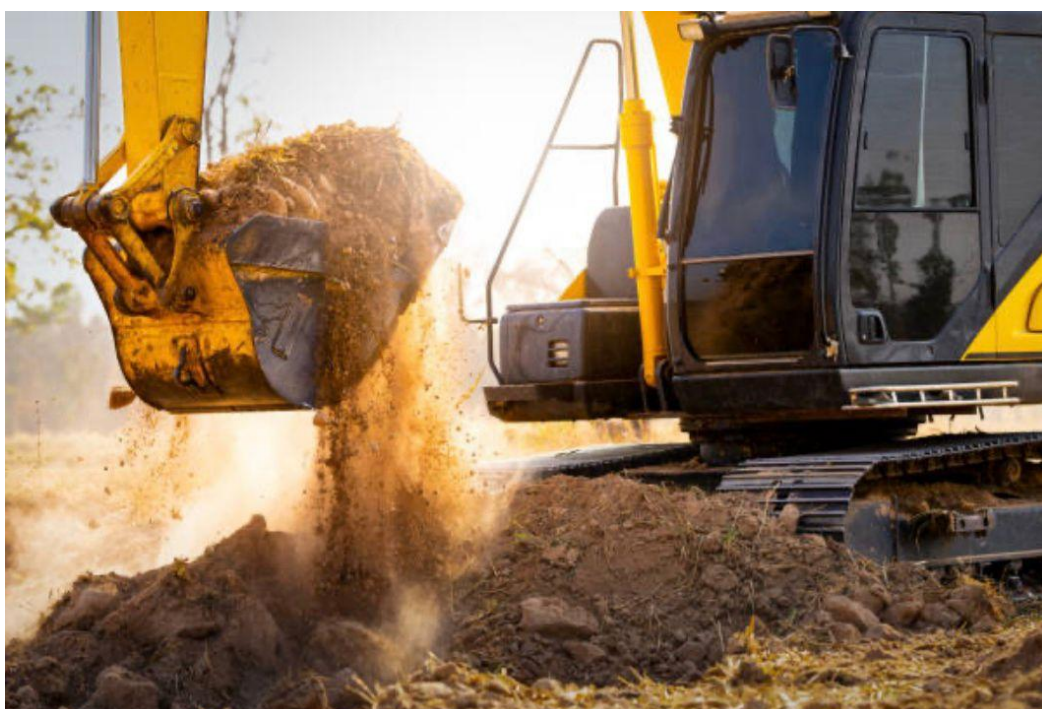




Corte Suprema de Justicia rechaza in limine antejuicios contra diputados y Fiscal General del MP

Importancia de las excavaciones en los desarrollos urbanos y la necesidad que los vecinos se informen



Últimas noticias Seguridad y Desarrollo en Guatemala el primer foro del ENADE que fortalece la convivencia para un futuro próspero





AMCHAM reconoció aportes en propiedad intelectual en Guatemala

La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual (PI), celebrado este año bajo el lema **“La propiedad intelectual y el deporte: preparados, listos... ¡a innovar!”**, una temática definida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para resaltar el impacto de la PI en diversos sectores.

Durante la actividad, AMCHAM hizo entrega de varios reconocimientos por este trabajo tan importante realizado en el país.

En el marco de esta conmemoración, AmCham Guatemala otorgó los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a la Creatividad Inspiracional: Ula Yoga, por su capacidad de integrar innovación e identidad, transformando la creatividad en una fuente de bienestar e inspiración.
 - Reconocimiento a la Innovación en Movimiento: Quici Sportif, por su enfoque innovador y su compromiso con la calidad y el diseño, impulsando el deporte y estilos de vida activos.
- Gran Premio Eduardo Illescas 2025: Rodolfo Mendoza, por su labor en favor de la propiedad intelectual, su firme compromiso en el combate contra la piratería y su incansable gestión para prevenir las transmisiones no autorizadas de eventos de escala global.



“Celebramos a quienes, con talento y visión, innovan en el mundo del deporte, impulsan el cambio e inspiran el futuro. Además, destacamos el papel fundamental que desempeña la Propiedad Intelectual en la innovación, la creatividad y el desarrollo empresarial. Por ello, hacemos un llamado a fortalecer la cultura de respeto y protección de los derechos intelectuales, como un pilar clave para impulsar el talento guatemalteco y generar nuevas oportunidades en industrias en constante evolución”, expresó Waleska Sterkel de Ortiz, directora ejecutiva de AmCham Guatemala.

De acuerdo con la OMPI esta fecha representa una oportunidad para explorar cómo los derechos de propiedad intelectual y las políticas de innovación impulsan la creatividad y el desarrollo en el ámbito deportivo, permitiendo que inventores, emprendedores y creadores generen nuevas ideas que transforman la industria.

El MAGA conmemora el Día de la Madre Tierra



En el marco del “Día de la Madre Tierra”, que se conmemora cada 22 de abril, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) reafirma su compromiso con la conservación de los recursos naturales y destaca el rol fundamental del suelo como base de la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país.

Desde una visión integral, el MAGA promueve prácticas sostenibles que permiten a las familias productoras cuidar la tierra mientras fortalecen su productividad.

Por medio de sus programas y acciones en los territorios, impulsa diversas técnicas de conservación de suelos.

Entre ellas tenemos la implementación de curvas a nivel, barreras vivas, uso de abonos orgánicos y sistemas agroforestales. Estas prácticas ayudan a reducir la erosión, mejorar la fertilidad del suelo y garantizar una producción más resiliente ante los efectos del cambio climático.

También se promueve el manejo responsable del agua, la protección de fuentes hídricas y la reforestación en áreas estratégicas, lo cual contribuye con la restauración de los ecosistemas y del equilibrio ambiental en las comunidades rurales.

En este Día de la Madre Tierra, el MAGA hace un llamado a los productores y a la población en general a sumar esfuerzos para cuidar el suelo y los recursos naturales.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com Liberal Gt @GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Nuevas disposiciones para viajar por aire, las power bank solo puede incluirse en equipaje de mano

En Guatemala se presentan nuevas disposiciones para viajar con baterías portátiles para que la seguridad no dependa de la suerte, sino de la prevención.

Recientemente, Guatemala, puso en marcha una nueva directiva operacional que regula el transporte y uso de power banks en vuelos, tanto para pasajeros como para tripulación.

La medida, impulsada por autoridades aeronáuticas y analizada en conjunto con operadores aéreos, busca reducir los riesgos asociados a las baterías de litio, especialmente los incendios en cabina, sin afectar la experiencia de viaje.

El inspector de Operaciones Aéreas y especialista en Mercancías Peligrosas, Andrés Mazariegos, explicó que estas disposiciones se alinean con estándares internacionales recientes, reforzando la seguridad aérea en Guatemala y actualizando prácticas frente a incidentes que han ido en aumento a nivel global.

La disposición fue anunciada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), con el propósito que los guatemaltecos conozcan las disposiciones para viajar más seguros.

La normativa responde a cambios aprobados el 27 de marzo de 2026 por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), contenidos en el Documento 9284, que regula el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.

Los pasajeros deberán recordar que, durante los controles en aduanas para ingresar al abordaje, o cuando se entreguen las maletas en el aeropuerto, las baterías no pueden ser incluidas en los equipajes de bodega.



Las disposiciones establecen condiciones específicas que los viajeros deben cumplir:

1. Los power banks solo pueden transportarse en equipaje de mano; queda prohibido llevarlos en equipaje de bodega.
2. La capacidad máxima permitida es de 100 Wh por unidad; dispositivos que excedan este límite no podrán ser transportados.
3. Cada persona puede llevar un máximo de dos power banks.
4. No está permitido recargar estas baterías durante el vuelo.
5. Se recomienda evitar su uso para cargar otros dispositivos a bordo.
6. Deben transportarse con protección contra cortocircuitos, como en su empaque original o con terminales cubiertas.
7. Los dispositivos inalámbricos deberán ser informados al personal de la aerolínea por su mayor riesgo de sobrecalentamiento.

Se recomienda que se informe y siga las instrucciones de las autoridades para evitar complicaciones durante su viaje.

En el caso de la tripulación, las restricciones aplican únicamente a dispositivos de uso personal, no a equipos operativos.

La vigilancia estará a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), a través del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional. Las inspecciones incluirán controles en la aceptación de equipaje, revisión de información a pasajeros, verificación de capacitación del personal y supervisión en rampa.

El incumplimiento de estas disposiciones será considerado una infracción a la normativa aeronáutica guatemalteca y podrá derivar en sanciones conforme a la Ley de Aviación Civil.



Las autoridades subrayan que estas medidas buscan anticiparse a riesgos emergentes sin generar mayores inconvenientes para los usuarios. Con su implementación, Guatemala se suma a la tendencia internacional de reforzar la seguridad aérea mediante regulaciones actualizadas.

Se recomienda a los pasajeros informarse y cumplir con estas disposiciones antes de viajar, ya que su aplicación es obligatoria en todos los vuelos que operan en el país.



Seguridad y Desarrollo en Guatemala el primer foro del ENADE que fortalece la convivencia para un futuro próspero

El Encuentro Nacional de Empresarios por el Desarrollo (ENADE), es el foro más importante, incluyente y participativo organizado de forma anual por Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA). Durante los próximos meses se realizarán una serie de conversatorios y foros, con el objetivo de plantear, discutir y encontrar soluciones sobre un tema de fundamental: La Seguridad.

El día de hoy se llevó a cabo el primer conversatorio de la vigésima edición que busca generar el compromiso abordando el tema: **“Seguridad y Desarrollo en Guatemala”**. El cual contó con la participación del Ministro de Gobernación (MINGOB) Marco Antonio Villeda y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional - General de División José Giovanni Martínez.

Guatemala se encuentra entre los países medianamente peligrosos de América Latina. En 2026, la tasa de homicidios es de 16 por cada 100,000 habitantes. Según datos del Fondo Monetario Internacional, la violencia cuesta a Guatemala hasta el 7% del PIB anual.

Creemos que necesitamos avanzar en varias áreas clave si deseamos mejorar la seguridad, entre ellas: Reforma del Sistema Penitenciario, celeridad y coordinación interinstitucional, fortalecimiento del Sistema Judicial, respaldo legal a las fuerzas de seguridad, transparencia y responsabilidad informativa y combate a la corrupción interna y fuga de información.

“Hoy nos reunimos no solo para hablar de seguridad, sino del como la seguridad afecta el desarrollo del país que por ende afecta el bienestar de todos los guatemaltecos. Al Gobierno, le pedimos eficiencia y transparencia en el uso de recursos, que el Ministerio de Gobernación, trabaje más de cerca con el Ministerio de la Defensa en fuerzas combinadas, y al Organismo Judicial y el Ministerio Público, que tengan el apoyo del sistema de justicia para procesar y no soltar a los criminales. Al sector privado, le pedimos innovación y responsabilidad social, que sigan apoyando a programas como ciudades seguras, Crime Stoppers y otros”, comentó Juan Mini – Presidente del Comité Organizador de ENADE.

Tras su participación, el ministro Villeda explicó que, para transformar la percepción por la incidencia criminal en el país, el estado de prevención debe continuar a nivel nacional. Además, el funcionario se refirió al fenómeno delictivo que ha cobrado la vida de varias personas en los últimos días, Villeda considera que los hechos se deben a una “recomposición”, por los vacíos de liderazgo que ha dejado la persecución criminal.

Villeda se refirió a los operativos combinados entre la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ejército de Guatemala, que permiten fortalecer la persecución criminal y posteriormente, los pobladores podrán darse cuenta de que los operativos han dado resultados positivos.

Con relación al proceso para la elección a Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), Villeda refirió que ya presentó las acciones legales correspondientes y que ahora todo está en manos de la justicia. Por lo que su prioridad será su labor al frente del Ministerio de Gobernación (MINGOB).

Villeda afirmó que combatirá la criminalidad e hizo referencia a que los índices han disminuido según los resultados de los últimos 25 años.

En la actualidad, Guatemala enfrenta el 5º. estado de prevención, el cual finalizará en 15 días. Además, hubo un estado de sitio durante 30 días.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

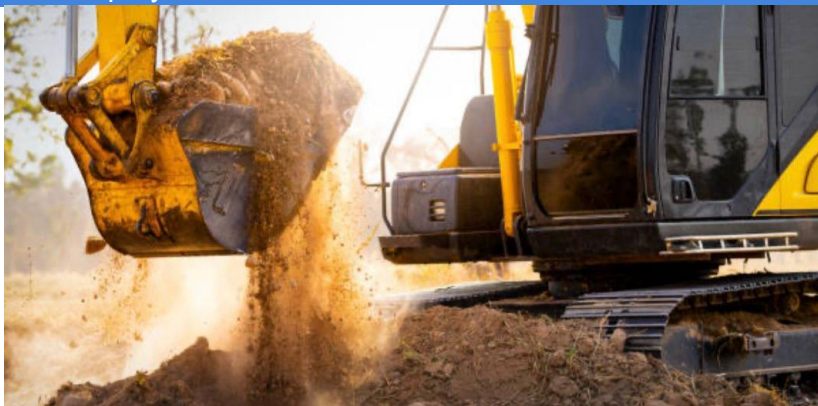
Importancia de la excavaciones en los desarrollos urbanos y la necesidad que los vecinos se informen



El desarrollo inmobiliario en Guatemala va en aumento, bajo esa premisa conocer las necesidades del sector e informar a los vecinos de las construcciones es de vital importancia para mejorar las cadenas productivas.

Las excavaciones urbanas no dependen únicamente de un permiso, sino de una cadena de decisiones técnicas que inicia con el estudio geotécnico del terreno y continúa con el diseño de los sistemas de contención, la evaluación del entorno y la protección de las propiedades vecinas. Así lo explicaron Wilma de León Marroquín, gerente general de Geoestudios, S.A.; Pablo Lago, gerente de Producción de STI; Andrés García, miembro de junta directiva de AGIES; y Diego Rivera, director de ADIG.

Entre los principales puntos expuestos, se destacó que el estudio de suelos es indispensable para definir cómo debe ejecutarse una excavación y qué sistema de contención resulta más adecuado en cada caso. Este análisis, normado por AGIES, permite conocer las características del terreno y establecer los criterios técnicos necesarios para resguardar tanto el proyecto como las estructuras colindantes.



Los especialistas explicaron que, cuando las condiciones lo permiten, suele privilegiarse el suelo enclavado o soil nailing, porque refuerza el terreno y facilita una excavación más eficiente. Sin embargo, como este sistema requiere invadir el subsuelo colindante, su implementación también depende de la autorización de los vecinos. Cuando esto no es posible en todos los linderos, debe recurrirse a soluciones como los muros de pilotes sujetos a carga lateral, que implican mayor complejidad constructiva, más tiempo de ejecución y mayores costos.

También se enfatizó que el principal reto en una excavación urbana no es solo desarrollar un nuevo proyecto, sino evitar asentamientos o deformaciones que puedan afectar a las propiedades vecinas. Por ello, la seguridad de estos procesos depende de combinar estudios previos, diseño técnico, control de deformaciones, ejecución responsable y conocimiento completo del entorno.

“Este es un tema que debe abordarse con mayor contexto y rigor técnico, porque detrás de cada excavación formal hay estudios, normas, decisiones constructivas y condiciones del entorno que deben analizarse integralmente, especialmente cuando hay vecinos colindantes”, señaló Diego Rivera, miembro de la Junta Directiva de ADIG.



Corte Suprema de Justicia rechaza in limine antejuicios contra diputados y Fiscal General del MP

El Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), informó acerca de la resolución de una serie de recursos de antejuicio los cuales fueron rechazados in limine.

Las acciones que fueron rechazadas son:

- Antejuicio 123-2024, en contra de Allan Estuardo Rodríguez Reyes, diputado al Congreso por VAMOS, el cual se rechazó in limine.
- Antejuicio 110-2025, en contra de Samuel Andrés Pérez Álvarez, diputado independiente, se rechazó in limine.
- Antejuicio 237-2025, en contra de David Mauricio Illescas Sandoval, diputado independiente, también se rechazó in limine.
- Antejuicio 18-2026, en contra de Samuel Andrés Pérez Álvarez, diputado independiente, fue rechazado in limine.
- Antejuicio 20-2026, en contra de María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público (MP) se resolvió in limine.
- Antejuicio 46-2026, en contra de María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público (MP), fue rechazado in limine.
- Antejuicio 53-2026, contra los diputados de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), José Inés Castillo Martínez y Lourdes Teresita de León, además la diputada por NOSOTROS, Nadia de León fue conocido y rechazado in limine.
- Antejuicio 215-2025 en contra de Allan Estuardo Rodríguez Reyes, diputado de VAMOS fue rechazado in limine.

Las acciones conocidas por el Pleno de la CSJ fueron conocidas mediante un comunicado de prensa, luego que se informará de una conferencia de prensa, la cual fue cancelada.

La labor de la CSJ es de vital importancia por casos específicos que se deberán conocer en las siguientes sesiones.



También se debe recordar, que avanza el proceso para la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), luego que la postuladora entregará el listado de seis aspirantes a la Secretaría General de la Presidencia.



Juramentan a jueces del Premio a la Excelencia en su 10ª. Edición organizado por Cementos Progreso y CGC

Con una décima edición en marcha y un proceso que reconoce lo mejor de la industria de la construcción en 9 categorías, el Premio a la Excelencia inició una nueva etapa clave el 21 de abril: la juramentación oficial de su jurado calificador. Este acto marca el punto de partida de una evaluación que definirá a los proyectos más destacados a nivel local y regional.

El evento fue organizado por Cementos Progreso y la Cámara Guatemalteca de la Industria de la Construcción (CGIC), el cual buscó formalizar la participación de los jueces y activar el proceso de análisis de las obras nominadas.

“La juramentación es muestra del compromiso del jurado con criterios de transparencia, rigor técnico y objetividad. Cada integrante asume la responsabilidad de evaluar propuestas que representan avances significativos en el sector”, indicó Ewald Scheel, vicepresidente ejecutivo de Región Norte de Cementos Progreso.

El Premio a la Excelencia estructura su proceso en dos fases. En la primera, el jurado selecciona a los ganadores en el ámbito local dentro de las nueve categorías establecidas.

Posteriormente, los proyectos avanzan a una segunda etapa regional, donde compiten con iniciativas de otros países. Este modelo amplía la visibilidad de las obras y posiciona a los proyectos destacados en un contexto más amplio, con estándares comparativos a nivel regional.

Nueve categorías que definen la excelencia

El Premio a la Excelencia estructura su evaluación en 9 categorías, cada una representada por materiales que evocan resistencia, innovación y valor en la construcción:

- Ónix: reconoce la edificación comercial y de usos mixtos que impulsa el dinamismo urbano.
- Ópalo: reconoce los complejos industriales, bodegas, ofibodegas, fábricas y centros de distribución que se distinguen por su diseño funcional, eficiencia operativa y contribución al desarrollo económico e industrial.
- Ágata: premia edificios de gobierno, religiosos y culturales que fortalecen el tejido social y el bienestar colectivo.
- Obsidiana: destaca proyectos de infraestructura que conectan, mueven y hacen avanzar al país.
- Jaspe: reconoce la vivienda unifamiliar, donde los hogares combinan diseño y armonía con el entorno.
- Magnetita: distingue proyectos de vivienda vertical eficiente y sostenibles con un costo inferior de \$150,000.00 por unidad.
- Oro: premia proyectos de vivienda vertical de diseño funcional y confort moderno con un costo mayor a USD\$150,000 por unidad.
- Basalto: destaca proyectos de condominios accesibles que priorizan calidad de vida con un costo inferior a USD\$150,000.00 por unidad.

Cada categoría permite una evaluación especializada y comparativa, alineada con las tendencias actuales del sector y con el uso predominante del concreto como material clave.

El Premio a la Excelencia es la plataforma que visibiliza buenas prácticas y eleva la calidad de los proyectos en Guatemala y ahora por primera vez en la región, incluyendo dentro del certamen regional a los países de Costa Rica, Panamá y El Salvador. La juramentación del jurado calificador representa el inicio de un proceso que impacta directamente en la forma en que se concibe, ejecuta y reconoce la construcción.

Con esta décima edición, el certamen se convertirá en referente del sector y abre una nueva oportunidad para destacar el talento, la disciplina y la visión que transforman el entorno construido.

